



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

| | | |
|---|---|--|
| Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares | Presidenta Diputada Kenia López Rabadán | Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez |
| Año II | Ciudad de México, miércoles 18 de marzo de 2026 | Sesión 26 |

SESIÓN VESPERTINA

SUMARIO

| | |
|--|----------|
| ASISTENCIA | 5 |
| ORDEN DEL DÍA | 5 |
| DISCUSIÓN DE DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO | |
| LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL | |
| El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial..... | 5 |
| Para fundamentar el dictamen, hace uso de la tribuna: | |
| -El diputado Miguel Ángel Salim Alle, del PAN..... | 5 |
| Para fijar la postura de su grupo parlamentario, hacen uso de la voz: | |
| -La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, de MC..... | 7 |

| | |
|--|-----------|
| -La diputada Ana Isabel González González, del PRI..... | 8 |
| -El diputado Santiago González Soto, del PT. | 9 |
| -El diputado José Antonio Gali López, del PVEM. | 10 |
| -La diputada María Angélica Granados Trespacios, del PAN. | 11 |
| -La diputada Lucero Higareda Segura, de Morena. | 13 |
| -El diputado Jesús Valdés Peña, de Morena. | 13 |
| Suficientemente discutido en lo general y en lo particular. | 14 |
| La Presidencia informa los artículos que se han reservado para su discusión en lo particular e instruye que las propuestas de modificación registradas se integren al Diario de los Debates. | 14 |
| La Presidencia instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico, para la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, en un solo acto. | 14 |
| Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales. | 14 |
| Desde la curul, para referirse a diversos asuntos y peticiones, intervienen: | |
| -La diputada Martha Aracely Cruz Jiménez, del PT, para referirse a los ataques que sufrieron las manifestantes el Día Internacional de la Mujer en Oaxaca. | 15 |
| -La diputada Margarita García García, del PT, para hacer comentarios relativos a las mantas colocadas en Oaxaca en contra de legisladores de su bancada. | 16 |
| -El diputado Gerardo Olivares Mejía, del PT, para hacer comentarios relativos al paro nacional que realizará el magisterio. | 16 |
| -El diputado Luis Armando Díaz, del PT, para realizar comentarios respecto a la conservación de áreas naturales protegidas en Baja California Sur. | 17 |
| -La diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano, de Morena, para hacer un reconocimiento a las acciones para fortalecer las economías locales, regionales y nacionales realizadas por la presidenta de la República. | 17 |
| -El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del PRI, para hacer un reconocimiento a sus compañeros de bancada que hoy fueron anunciados como defensores de México en sus estados. | 17 |

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE HÉCTOR ZÚÑIGA CERÓN, HERMANO DE LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, DE MORENA

A solicitud de la diputada Estela Carina Piceno Navarro, de Morena, la Presidencia concede un minuto de silencio en memoria de Héctor Zúñiga Cerón, hermano de la diputada Marisela Zúñiga Cerón, de Morena. 18

CLAUSURA Y CITA 18

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 19

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. 20

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publica la votación del dictamen:

De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (en lo general y en lo particular). 22

ANEXO I**DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO A DISCUSIÓN****LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

Posicionamiento recibido, en relación con el dictamen.

Reservas recibidas, por grupo parlamentario.

**Presidencia del diputado
Raúl Bolaños-Cacho Cué**

ASISTENCIA

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Solicito a la Secretaría dar a conocer el resultado del registro de asistencia de las diputadas y los diputados.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: Señor presidente, se tiene registrados 438 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué (13:07 horas): Se abre la sesión ordinaria vespertina del miércoles 18 de marzo de 2026.

ORDEN DEL DÍA

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: El orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas de las curules, y contiene los asuntos a tratar en esta sesión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: «Segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Orden del día

Miércoles 18 de marzo de 2026

Comunicaciones oficiales

Acuerdo de los órganos de gobierno

Dictámenes a discusión

De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.»

**DISCUSIÓN DE DICTAMEN
CON PROYECTO DE DECRETO**

**LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN
A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: El siguiente asunto es la discusión del dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

En términos del artículo 104, numeral 1, del Reglamento se concederá el uso de la palabra para fundamentar a nombre de la comisión al diputado Miguel Ángel Salim Alle, hasta por 10 minutos.

Esta Presidencia saluda a Salvador Villa Dominguez, alcalde del municipio de Guerrero, del estado de Chihuahua, y a su esposa Carmelita Campoy, invitados por los diputados Jesús Roberto Corral Ordoñez, del PT, y César Alejandro Domínguez Domínguez, del PRI. Sea bienvenida y bienvenido a este salón de sesiones.

Asimismo, esta Presidencia da la bienvenida a los alumnos de la carrera de Derecho y docentes de la Universidad Xicotepetl, del municipio de Xicotepetl, Puebla, invitados por la diputada Gissel Santander Soto, del Grupo Parlamentario de Morena. Sean bienvenidas y bienvenidos a este recinto.

El diputado Miguel Ángel Salim Alle: Con su venia, señor presidente. Ahí voy, ahí voy. Hoy vengo a presentar este dictamen de la Comisión de Economía, donde realizamos el día de hoy esta comisión para considerarla a este pleno.

Por una parte, venimos a fortalecer el Sistema Nacional de Innovación, mediante el impulso a la transferencia de tecnología. La ampliación del papel institucional del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, del IMPI, y la simplificación de diversos procedimientos administrativos en materia de patentes y registros.

Pero, por otra parte, también se consideró completar la implementación de compromisos internacionales asumidos por México en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, el T-MEC.

Quienes integramos la Comisión de Economía consideramos que la aprobación de estas reformas permitirá alinear el marco jurídico nacional con las obligaciones internacionales asumidas por México, contribuyendo a fortalecer la certidumbre jurídica del sistema de protección de patentes y el entorno de innovación en el país.

Mediante los más de 210 artículos reformados, más de 25 adiciones y 6 artículos que se derogan en este dictamen, la minuta de la colegisladora plantea una actualización integral del marco normativo de la propiedad industrial, orientada a responder a las exigencias de una economía basada en el conocimiento, la innovación y la competitividad.

En términos generales, las modificaciones planteadas incorporan tres ejes principales: la simplificación y modernización de los procedimientos administrativos y la modernización del sistema de protección de patentes.

En cuanto al fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación, se incorpora de manera expresa la promoción y fomento de la transparencia de la tecnología, y se reconoce que el conocimiento generado en universidades, centros de investigación y empresas debe traducirse en ampliaciones productivas con impacto económico.

Asimismo, se amplían y precisan las facultades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, a fin de que desempeñe un papel más activo en la promoción de la innovación, la vinculación entre sectores y el desarrollo tecnológico.

Por lo que corresponde a la simplificación y modernización de los procedimientos administrativos, debo señalar que se introducen diversas medidas orientadas a agilizar y hacer más eficiente los procesos ante el IMPI. Por ejemplo, la reducción de plazas para la resolución de trámites, la optimización de gestión de solicitudes, el fortalecimiento de los mecanismos de transmisión electrónica, así como la mejora de la gestión de procedimientos en materia de infracciones.

Con estas modificaciones se busca reducir cargas administrativas, aumentar la eficiencia institucional y brindar mayor certeza jurídica a las personas solicitantes y titulares de derechos.

Finalmente, por lo que corresponde a la modernización del sistema de protección de patentes, se están incorporando figuras jurídicas tales como la solicitud provisional de patente, que permite proteger desarrollos tecnológicos en eta-

pas tempranas. Los mecanismos de compensación de la vigencia de patentes en caso de retrasos injustificados o bien diversos ajustes procedimentales que mejoran la gestión de solicitudes y su resolución.

En la Comisión de Economía consideramos que estas medidas se alinean con los compromisos internacionales asumidos por el Estado mexicano y con las mejores prácticas en materia de propiedad industrial.

El dictamen que hoy se presenta refleja un trabajo serio, responsable y técnicamente fundamentado. Como integrante de esta comisión, de esta soberanía, considero que debemos reflexionar sobre los alcances e impacto económico que tendrán estas reformas que parten de una idea central: reconocer que la propiedad industrial es un factor estratégico para el desarrollo económico.

En este sentido, las modificaciones que se proponen a esta asamblea son para que faciliten la transferencia de tecnología, promuevan la colaboración entre el sector académico, científico y empresarial, incentiva la innovación, generan condiciones más accesibles para la protección de invenciones, fortalecen la competitividad y robustecen los mecanismos de cumplimiento dotando al Estado de mejores herramientas de supervisión, vigilancia y sanción.

No quiero concluir sin antes mencionar que este dictamen es de suma importancia para las negociaciones del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, que actualmente están teniendo al gobierno mexicano siendo representado por el secretario de Economía, Marcelo Ebrad, el subsecretario Luis Rosendo Gutiérrez y su equipo de colaboradores.

Compañeras y compañeros diputados, estas reformas complementan lo que se hicieron en la antepasada legislatura, en 2020, a la Ley Federal de Derecho de Autor, al Código Penal Federal y a la expedición de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. Asimismo, armoniza nuestro ordenamiento jurídico con los compromisos internacionales que se derivan del capítulo 20 del T-MEC contribuyendo a fortalecer la certidumbre jurídica del sistema de protección de patentes y el entorno de innovación del país.

Me parece que, así como ocurrió en el Senado de la República, donde esta reforma fue aprobada por unanimidad de las fuerzas políticas, en esta Cámara de Diputados podemos alcanzar este mismo nivel de consenso y responsabilidad institucional.

Lo hemos hecho antes, en diciembre esta asamblea aprobó también con una amplia convergencia la modificación de mil 463 fracciones arancelarias con el objetivo de fortalecer a la industria nacional. Hoy nuevamente desde la Comisión de Economía hemos construido una postura unánime para modernizar el marco jurídico de la propiedad industrial en México.

Se trata de una reforma que no solo actualiza la ley, sino que fortalece la innovación, impulsa la transferencia de tecnología y brinda mayor certeza jurídica a quienes invierten, desarrollan y generan valor en nuestro país.

Por ello, tengan la certeza de que siempre que México requiere reformas orientadas a fortalecer su economía, su competitividad y su desarrollo encontrarán en esta Comisión de Economía, Comercio y Competitividad una instancia de trabajo serio, responsable y comprometida con el interés de México.

Agradezco mucho a todas mis compañeras y compañeros que respaldaron la confianza y que ha dado a esta comisión, expresado a través de acuerdos y del trabajo legislativo que desarrollamos en esta comisión. Muchas gracias a todas mis compañeras y compañeros de esta comisión. Es cuanto, señor presidente.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado.

El diputado Miguel Ángel Salim Alle: Perdón, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, presidente. Gracias. Vamos ahora a fijar las posiciones de los grupos parlamentarios, iniciando con el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Tiene el uso de la palabra la diputada Gloria Núñez Sánchez, adelante.

La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez: Con su venia, presidenta. No quiero iniciar sin reconocer el trabajo de la Comisión de Economía, de cada uno de sus integrantes, y especialmente, del presidente de esta comisión, del diputado Salim, por el consenso en este dictamen.

Movimiento Ciudadano ha decidido respaldar la minuta que ahora se discute, ya que, aunque como toda reforma, la misma es perfectible. Reconocemos los avances que de im-

plementarse, efectivamente, representará la modernización al sistema de propiedad industrial, innovación y transferencia de tecnología en nuestro país.

Ya que, tras el análisis del proyecto, nuestra bancada ha determinado que el mismo contiene previsiones que apuntan a fortalecer los instrumentos de protección e incorpora mecanismos para agilizar los procedimientos en materia de propiedad industrial.

Entre los cambios previstos en esta minuta, un punto a destacar es que el proyecto establece salvaguardar, para evitar abusos en el riesgo de signos de manifestaciones culturales, de propiedades intelectuales vinculadas con comunidades indígenas y afro mexicanas, lo cual es digno de reconocer, ya que como hemos atestiguado en el pasado personas diseñadoras e incluso, marcas comerciales, han intentado apropiarse de sus creaciones.

Por lo que hace a esta Cámara de Diputados, el proyecto ha sido analizado con suma celeridad, pero saludamos con gusto en el Senado de la República se haya discutido con suficiente tiempo y se hayan corregido algunos contenidos previstos en la iniciativa original presentada por el Poder Ejecutivo como el relativo a eliminar la afirmativa *ficta*, misma que proponía que, ante el silencio de las autoridades en diversos trámites, pudiera atenderse una resolución como favorable, lo cual hubiese ocasionado conflictos jurídicos e, incluso, problemas ante compromisos internacionales suscritos por el Estado mexicano, lo cual cobra especial relevancia dentro del marco de la renegociación del T-MEC.

Compañeras y compañeros, esta minuta es muestra clara de que cuando existe apertura para dialogar, revisar y ajustar un proyecto de reforma, aun y cuando venga, por supuesto, del Poder Ejecutivo, Movimiento Ciudadano votará a favor, siempre y cuando la reforma propuesta represente un beneficio real para México y no implique un retroceso normativo.

En el caso de la reforma que nos ocupa, nuestra bancada es consciente de que nuestro país necesita actualizar su marco jurídico para poder responder a los desafíos de una economía en donde la innovación, la tecnología, las marcas, patentes, los diseños industriales y la inteligencia artificial cobran mayor importancia y cuya regulación adecuada no puede seguir postergándose.

Compañeras y compañeros, antes de concluir, deseo destacar que, si bien la reforma podrá coadyuvar a fortalecer el

sistema nacional de innovación, así como promover la transferencia de tecnología, simplificar diversos procedimientos en materia de propiedad industrial, ampliar atribuciones y reducir plazos a cargo del IMPI, además de robustecer la protección de inversiones, incentivar la investigación y fortalecer los mecanismos institucionales en la materia, entre otros objetivos, es preciso que tengamos muy claro que, para la consecución de tales objetivos, es necesario asignar recurso presupuestal suficiente, ya que la eventual entrada en vigor de la reforma ampliará diversas facultades del IMPI, además de que reducirá plazos para la resolución de trámites por parte de dicha institución y a la par de abonar a la simplificación y agilización de procedimientos en materia de propiedad industrial.

En ese sentido, Movimiento Ciudadano hace un llamado para que, en la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2027 se contemplen los recursos suficientes que posibiliten hacer operativa la reforma que ahora votamos y la misma no se quede en letra muerta.

En ese sentido, Movimiento Ciudadano reitera, como se dijo desde la discusión en la minuta en el Senado de la República, que, si no hay fortalecimiento real y mayores recursos presupuestales para el IMPI, se corre el riesgo de crear una expectativa que termine traduciéndose en más rezago y discrecionalidad para las personas inventoras, emprendedoras, investigadoras y titulares de los derechos.

Nuestra bancada votará a favor del dictamen, pero seguiremos insistiendo para fortalecer al IMPI, que se le promuevan mayores recursos e instrumentos necesarios para que puedan cumplir a cabalidad las funciones y responsabilidades que se contemplan en el proyecto de decreto que hoy se somete a consideración y que Movimiento Ciudadano pone en esta mesa su postura de votar a favor, para fortalecer la economía de nuestro país y poder salvaguardar a las pequeñas, a las micro, a las medianas y a las grandes empresas que hacen de México una gran nación. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Isabel González González, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputada. Adelante, diputada Anita González González. Muchas gracias.

La diputada Ana Isabel González González: Le recuerdo que no hay diálogos, diputado. Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Ana Isabel González González: Compañeras y compañeros legisladores, el día de hoy, en esta Ley Federal de la Protección a la Propiedad Industrial que estamos a punto de aprobar en la Cámara de Diputados, hay que reconocer la manera en la que podemos aprovechar para apoyar a todos aquellos autores y a todas aquellas personas que busquen proteger esas grandes ideas que tienen para su negocio o para sus productos también.

Hay que reconocer que sí, ha habido cambios tecnológicos, se había avanzado en su momento en temas tecnológicos, por ejemplo, con las firmas electrónicas y digitales, pero no se había completado a que el día de hoy fueran de manera obligatoria, es lo que el día de hoy estaremos votando en esta Cámara de Diputados.

Al igual, incluir también, que de manera oficial los correos electrónicos tengan que ser actualizados, incluidos, para que puedan llegar también respecto a tu producto, a tu situación que estén patentando, que pueda llegarte cualquier tipo de información respecto a lo que sucede a su alrededor.

También hay que hablar de la patente provisional. Qué sucede cuando tenemos una idea, queremos patentar un producto, queremos patentar un producto, queremos patentar una imagen o demás, y lo que sucede es que nos tenemos que esperar a que esto ya sea una realidad para poder comenzar con el proceso.

Y de repente, ya que tienes tu producto, ya que tienes tu marca, ya que tienes tus ideas, terminas perdiéndolo, ¿por qué? Porque no iniciaste con un proceso previo, y esas fechas también se están incluyendo con esos 12 meses para que tengas tú, para poder formalizar esa solicitud previa a que tengas ya tu producto.

La protección temprana de las invenciones creo que es básico y es lo que estamos viendo en este momento, así como también, pues los certificados de los complementos y también los plazos de resolución que tengan ya un tope de cinco años, creo que eso es un gran avance.

Y podemos hablar también del reclamo de la titularidad que ya viene establecido también en este refuerzo que se hace a esta ley, así como también el tema del fortalecimiento de las sanciones. Porque sabemos que a la hora de que uno presenta sus invenciones, pues también en esta era que hay ya de la inteligencia artificial, es muy fácil que las

imágenes, tu marca, los mismos videos y demás, puedan ser copiados.

Y si esto no estaba legislado, esto puede seguir avanzando y no tienes manera de reclamar esa titularidad de las cuestiones que tú ya patentaste y que ya pusiste, como dicen, en el papel, para que pueda ser protegido como tu marca.

Estamos totalmente a favor en el PRI en estos cambios, en esta modernización y digitalización que se hace y también protección de sanciones a esta ley. Y definitivamente lo que tenemos que decir es que todas las buenas intenciones siempre tienen que venir acompañadas de un gran presupuesto.

Estábamos hablando y escuchaba a mis compañeras y compañeros antecesores en esta materia, donde se habla que, si en el IMPI no se le hace una asignación y un apoyo al Presupuesto, nos quedamos en la misma materia. Porque sí, se agregan las cuestiones, se agregan los procedimientos, se agregan los plazos, se agregan las sanciones y la manera también tan profesional de digitalizarlo, pero si no viene acompañado de un presupuesto, se queda en el aire y se queda en buenas propuestas solamente.

Entonces, compañeras y compañeros, dejar claro que en el PRI estamos a favor de estas modificaciones. Estamos a favor de esto que beneficiará definitivamente a todos los inventores, como se le llama, o las invenciones, como se le llama de manera coloquial en materia de patente, pero estaremos atentos de cuando llegue el próximo Presupuesto, que realmente el IMPI tenga este soporte económico para que pueda funcionar de la mejor manera y que esto que hoy estamos votando sea una realidad. Es cuanto, diputada presidenta, muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputada, a usted. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Santiago González Soto, del grupo parlamentario del PT.

Esta Mesa Directiva informa que se encuentran presentes expositores del estado de Chihuahua. La maestra Martha Mancera, el escultor Luis Ramos Lucatero, Ángel Almeida González, Dora Lugo Estrada, Liliana Rodríguez Cruz, Edmundo Hernández Cataño, Beatriz Almuina, y el concertista rarámuri Romeyno Gutiérrez, con motivo de la exposición: Aires de Primavera de las Tres Culturas: Tarahumara, Menonita y Mestiza, están presentes. Invitados por el diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez, del Grupo Parla-

rio del PT. Bienvenidos a esta Cámara de Diputados a todas y todos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Santiago González Soto: Gracias. Con el permiso de la Presidencia. Desde el Cerro de la Silla se divisa el segundo piso de la cuarta transformación. La propiedad intelectual también es transformación, porque las ideas se transforman en riqueza.

Con el permiso de la Presidencia, compañeras, compañeros diputados. No podemos ir en contra del beneficio social y del bienestar común. Agradezco a la representación que me brinda mi Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, esta oportunidad ante esta soberanía.

Comparecemos para fundamentar el dictamen positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, respecto a la minuta que reforma la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

Esta reforma enviada por el Senado no es un simple ajuste, es una actualización que ya se hacía necesaria para alinear nuestro marco jurídico con la economía, basada en el conocimiento y también en la parte de la competitividad internacional.

Uno de los conceptos de este dictamen es la modificación al artículo segundo, que incorpora expresamente como objeto de la ley, la promoción y el fomento de la transferencia de tecnología.

Se busca que el conocimiento generado en centros de investigación en las universidades, y en todas las aulas, así como en la industria, no se quede en el papel, sino que se traduzca en eso, en innovaciones productivas con impacto económico real en beneficio del pueblo.

Para que tengan una idea. Más del 47.8 por ciento del producto interno bruto se genera a través de la propiedad industrial. Para ello, le otorgamos a través de éste, una vez que se apruebe, le otorgamos facultades al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial algunas de las principales contrariedades que tenía.

Por ejemplo, se impulsa el 70 por ciento de las exportaciones e importaciones de patentes, de marcas, de derechos de autor y no se diga la mejoría en los empleos, se impulsan estrategias con perspectiva de género para promover la par-

ticipación de las mujeres en el desarrollo industrial, se simplifican procedimientos administrativos con el uso de las tecnologías de la información, se reducen plazos, se introducen –jurídicas– figuras jurídicas para la protección de los patentes.

Y, nada más para tener una idea, mientras que en México a la fecha se aprueban aproximadamente 800 patentes, en países como Corea del Sur son 14 mil. Vean ustedes la diferencia. Se brindan asesorías jurídicas en licencias y transmisión de derechos, se establecen esquemas de coordinación con la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, se asumen los compromisos internacionales en materia de propiedad industrial.

En síntesis, estas disposiciones generan un papel más activo, resolutorio en el IMPI, encabezado por nuestro amigo, el doctor Santiago Nieto, quien por aquí estuvo con nosotros justamente dándonos algunas de estas ideas que hoy se plasman en una ley.

La reforma introduce herramientas procedimentales para dotar de certeza jurídica a científicos e inventores, reduciendo las cargas burocráticas y además permitiéndoles proteger sus desarrollos en etapas tempranas.

Se faculta al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para establecer reglas de gestión en trámites y procedimientos de infracción totalmente a través de medios electrónicos. Es loable reconocer que la minuta establece que el IMPI no deberá exceder de un año para resolver de manera definitiva el otorgamiento de patentes tras iniciar el examen de fondo.

Desde una perspectiva académica y de técnica legislativa, este dictamen realiza un ejercicio que armoniza del lenguaje incluyente, sustituyendo términos genéricos por conceptos precisos y adecuados por técnica legislativa en todo el cuerpo normativo. Asimismo, se fortalece la Junta de Gobierno del IMPI, que ahora este IMPI se va a integrar a la Secretaría –también– de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Apoyamos la propuesta del Ejecutivo, porque coincide plenamente con una iniciativa presentada aquí por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para crear un gabinete de propiedad intelectual.

México, en defensa de sus mentes científicas, los inventores, para transitar de ser un país de manufactura al que ge-

nera factura, al simplificar este proceso de patentes y fortalecer la transferencia tecnológica estamos, a su vez, protegiendo nuestro talento nacional y cumpliendo con los tratados y acuerdos internacionales.

El dictamen que presenta la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad cumple con un adecuado análisis de la minuta y las opiniones de las y los integrantes de la comisión, lo cual reconocemos de manera plena.

Esta reforma, impulsada por el Congreso de la Unión, se alinea a las políticas públicas y reformas enviadas por nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, para mejorar el gobierno digital, eliminar la corrupción, fomentar la transparencia y, en este caso, defender las patentes de nuestros innovadores, inventores y científicos, además de dar solución pronta y expedita a las soluciones de miles de ciudadanos.

México debe consolidar su crecimiento económico y continuar impulsando la competitividad, la innovación y la atracción de inversión, y el fortalecimiento de las patentes personales o de las micro, pequeñas y medianas empresas, que son el corazón productivo de nuestro país. Porque cada peso invertido en el desarrollo económico genera oportunidades y empleos formales para muchas familias mexicanas.

En razón de lo expuesto, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo votará a favor de este dictamen, porque no hay transformación económica sin la defensa de nuestros científicos e inventores. Y no habrá bienestar completo sin un México fuerte. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado José Antonio Gali López, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

El diputado José Antonio Gali López: Con permiso de la Presidencia. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. México vive un momento de profunda transformación y resulta indispensable que nuestras instituciones y marcos normativos evolucionen al mismo ritmo que los desafíos internacionales.

Apostar por la propiedad industrial es apostar por el talento mexicano, es apostar por nuestras y nuestros jóvenes, es apostar por nuestras universidades, es apostar por nuestras empresas, es apostar por el futuro económico de nuestro pa-

is. Hoy tenemos la oportunidad de dar un paso firme hacia un México que no sólo consume innovación, sino que la genere, la proteja y la convierta en prosperidad compartida.

De ahí la pertinencia de la minuta que hoy tenemos a nuestra consideración, pues propone esencialmente fortalecer el Sistema Nacional de Innovación y promover la transferencia tecnológica, simplificar diversos procedimientos administrativos en materia de propiedad industrial y robustecer los mecanismos de cumplimiento normativo en beneficio de los sectores productivos y de las personas titulares de derechos de propiedad industrial. Todo ello, compañeras y compañeros, con el objetivo de generar bienestar, competitividad y oportunidades para el desarrollo de nuestro país.

No está de más resaltar que los países que invierten en ciencia, tecnología e innovación son quienes logran realmente transformar sus economías, diversificar su producción y mejorar la calidad de vida de su población.

Por ello, fortalecer nuestro Sistema Nacional de Innovación implica articular de manera efectiva a la academia, a la industria, al gobierno, creando así un ecosistema donde las ideas puedan convertirse en soluciones reales.

México cuenta con una gran base de inventores, de pioneros, de emprendedores que buscan mejores condiciones para progresar y es necesario que les demos respuesta inmediata.

De acuerdo con cifras oficiales, en el año 2025 se otorgaron 972 patentes a inventores mexicanos, la cifra más alta registrada en casi tres décadas. Ahora imagínense cómo crecería esa cifra si adecuamos el marco normativo y permitimos que explote todo el potencial de nuestro país.

Hay mucho talento nacional y con la aprobación de esta presente minuta, cada vez más personas, empresas e instituciones apostarán por la investigación, el desarrollo tecnológico y la generación de conocimiento, pues tendrán certeza de que se protegerá jurídicamente. Lo mencionaba nuestro compañero diputado Santiago, del PT, en donde si nos comparamos con otros países estamos muy por debajo, como lo es Japón, China, Estados Unidos y Corea del Sur.

Por eso, es fundamental este tipo de iniciativas y yo realmente valoro que las diferentes fracciones parlamentarias como el Partido de Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano, el PT, Morena y, por supuesto, el Partido Verde, vayamos en unanimidad

en este tipo de proyectos en donde se necesita fortalecer la economía de nuestro país.

Además, el dinamismo de nuestro mercado debe ser impulsado y uno de los elementos necesarios para ello es garantizar un marco jurídico sólido que proteja la identidad de nuestros productos y servicios que compiten en la economía nacional. Elemento imprescindible en esta materia de la propiedad industrial, con ello se podrá responder a la evolución constante mediante procesos simples, adecuados a los tiempos modernos mediante la digitalización y la transparencia.

Además, con esta reforma no solo damos un paso firme para fortalecer el ecosistema de innovación en México, proteger el talento nacional y generar condiciones más justas y competitivas para quienes crean, desarrollen e impulsen nuevas ideas, sino también respondan a las necesidades que plantea el Tratado de Libre Comercio que justamente está discutiéndose en estos momentos. Por lo anterior, tengo la certeza que con la presente minuta no solo estamos discutiendo una reforma administrativa o sistemática.

Compañeras y compañeros diputados, el futuro no se improvisa, se construye y hoy al fortalecer la propiedad industrial estamos decidiendo que ese futuro se construye con talento mexicano, con innovación propia y con oportunidades reales para nuestra gente. No hacerlo sería renunciar a competir, hacerlo es apostar por un México que crea, que protege lo suyo y que avanza con visión.

Desde el Partido Verde lo tenemos claro, el conocimiento es poder y protegerlo es asegurar el desarrollo de nuestro país. Muchísimas gracias, compañeras y compañeros. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada María Angélica Granados Trespalacios, del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

La diputada María Angélica Granados Trespalacios: Buenas tardes. Con su permiso, presidenta. Compañeras, compañeros legisladores, hoy discutimos algo que va al corazón del futuro económico de nuestro país: nuestra capacidad de innovar, de proteger el talento y convertir el conocimiento en conocimiento real y en crecimiento real.

Desde el Grupo Parlamentario del PAN acompañamos este dictamen, sin ninguna duda. Y, aquí aprovecho para felicitar

tar a la Comisión de Economía y sus integrantes, a nuestro presidente, el diputado Miguel Salim. En una economía global donde la tecnología y los activos intangibles definen la competitividad, fortalecer la propiedad industrial no es una opción, es una necesidad nacional.

Pero seamos claros, votar a favor de esta reforma no significa que estamos cerrando los ojos ante lo que el gobierno federal ha hecho y ha dejado de hacer en materia de innovación, ciencia y desarrollo tecnológico. Reconocemos lo positivo, sí, se integra la transferencia de tecnología, se simplifican trámites ante el IMPI y se avanza en certeza jurídica para inventores, emprendedores e investigadores.

Pero estos avances no son suficientes si no van acompañados de una política de Estado coherente, financiada y con una visión de largo plazo. Los datos son contundentes, México destinó, en el 2023, solamente el 0.27 por ciento del PIB a investigación y desarrollo. Eso no es un rezago técnico, esto es una decisión política. Nueve de cada diez patentes solicitadas ante el IMPI provienen de no residentes. Seguimos siendo un país que consume innovación extranjera en lugar de generar y capitalizar la propia.

Mientras el gobierno federal recorta, los estados gobernados por el PAN demuestran que sí se puede. Chihuahua es el ejemplo más contundente. Gracias a la inversión pública estatal y a una estrategia clara de política pública, ese estado ha consolidado un ecosistema de emprendimiento tecnológico que hoy es referente a nivel nacional, con una ley que garantiza destinar más del uno por ciento del presupuesto estatal al desarrollo científico, tecnológico y de innovación.

El Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología e Innovación del estado de Chihuahua destinó 80 millones de pesos en su última edición para financiar proyectos de emprendimiento y de innovación.

Eso es lo que se logra cuando hay voluntad política, cuando hay inversión real y cuando hay una coordinación muy clara entre el gobierno, la academia y el sector productivo. Eso es lo que el gobierno federal tendría que replicar a escala nacional.

Las Mipymes y las *startups* lo recienten directamente. Los emprendedores mexicanos sí nacen con talento y nacen con potencial, pero sin acompañamiento institucional, sin protección oportuna y sin los incentivos necesarios para convertir una idea en una empresa y una empresa en alto valor.

Las *startups* mexicanas compiten en desventaja frente a ecosistemas en Estados Unidos, en Brasil, en Chile, en Colombia, en Japón, países que sí tienen estrategias claras. Y esto no es casualidad: es una consecuencia de decisiones equivocadas en política pública.

Y está el *nearshoring*, por supuesto, la oportunidad que no podríamos desperdiciar. México vive un momento histórico en la relocalización industrial en América del Norte, pero esa oportunidad se aprovecha con instituciones sólidas, con un sistema de propiedad industrial que dé certeza y con cadenas de valor que estén bien integradas. Sin eso, el *nearshoring* pasará por México sin ni siquiera transformarlo.

No basta tampoco con registrar derechos: hay que hacerlos valer. Desde el PAN exigimos que esta reforma venga acompañada de un fortalecimiento real de las acciones de inspección y vigilancia.

Detectar, investigar y sancionar aquellas violaciones a la propiedad industrial no es opcional: es la columna vertebral de un sistema que funciona. Una patente sin protección es solamente un papel. Una marca sin vigilancia es una invitación a la piratería y no lo podemos permitir.

Esto incluye de manera indispensable la coordinación permanente con la Fiscalía General de la República cuando se cometen delitos: falsificación, piratería, robo de secretos industriales.

El Estado tiene la obligación de perseguir... que tiene que haber esa vinculación entre el IMPI y la Fiscalía General de la República es la diferencia y será la diferencia entre un sistema que protege y uno que solo simula proteger.

¿Qué falta para que esta reforma sea realmente transformadora? Primero, un presupuesto real. Un presupuesto y más funciones con los mismos recursos es una trampa. Segundo, incentivos concretos: deducciones fiscales, fondos de capital semilla, créditos para Mipymes que quieran innovar.

Tercero, esa coordinación institucional genuina entre universidades, centros de investigación, el sector productivo, el IMPI y la Fiscalía General. Chihuahua ya demostró que sí funciona.

En Acción Nacional creemos en un México donde las ideas se protegen, donde el talento se recompensa y donde las instituciones sí funcionan. Por eso, votamos a favor de este dictamen, pero México merece mucho más que pasos tímidos.

Este país tiene talento, tiene creatividad y tiene una ubicación estratégica, lo que ha faltado es un gobierno federal que esté a la misma altura y mientras ese gobierno no está, el PAN seguirá exigiendo, proponiendo y legislando con la visión que México sí necesita. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el Grupo Parlamentario de Morena, quienes han bifurcado su presentación. Iniciamos con la diputada Lucero Higareda Segura. Adelante, diputada, hasta por dos minutos y medio. Muchas gracias.

La diputada Lucero Higareda Segura: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Lucero Higareda Segura: Buenas tardes, compañeras y compañeros. Durante décadas nos dijeron que la propiedad industrial era un terreno exclusivo para las grandes trasnacionales, diseñaron un sistema burocrático, lento y costoso, que asfixiaba al pequeño inventor, al universitario y a las y los emprendedores de nuestras comunidades. En ese modelo veían al conocimiento como una mercancía para el privilegio, nosotros lo vemos como un derecho para el bienestar social.

Hoy, no venimos simplemente a reformar la Ley de Protección de Propiedad Industrial, presentada por el Ejecutivo, de la mano de nuestro secretario Marcelo Ebrard. Venimos a saldar una deuda histórica con el talento de nuestra gente. Hoy la cuarta transformación y el conocimiento se convierten en un instrumento de liberación y de justicia social.

Esta iniciativa es un golpe de timón hacia una economía basada en el conocimiento, estamos fortaleciendo al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, no como un ente burocrático, sino como una verdadera palanca de desarrollo nacional.

Votar a favor de este dictamen es votar por el bienestar social, porque una patente protegida de manera eficiente se traduce en una nueva empresa, una nueva empresa que genera empleos dignos, y el empleo digno es la base de la paz y la justicia de nuestra nación.

Estamos consolidando un México que compite con el mundo, pero con el corazón puesto en su gente. Estamos demostrando que la eficiencia técnica y el compromiso social no están peleados, sino que son los motores de esta nueva era.

Hoy protegemos el ingenio para asegurar la prosperidad del mañana. Por la soberanía, por la ciencia con conciencia y por el futuro de México, vamos a apoyar esta reforma. Que viva la cuarta transformación. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muy amable, diputada, muchas gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Jesús Valdés Peña. Adelante, diputado.

El diputado Jesús Valdés Peña: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Jesús Valdés Peña: Hoy es un día importante para México, porque con la aprobación de este dictamen de la minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, se da un paso esencial para fortalecer la economía y la competitividad mexicana y así hacer frente a los retos del entorno internacional. Por ello, el Grupo Parlamentario de Morena votaremos a favor.

Felicitemos al presidente Miguel Ángel Salim por su conducción, así como a los integrantes de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad por la aprobación unánime de este dictamen que representa el trabajo unido por el bien de México.

El objetivo principal de esta reforma es impulsar la economía nacional a través del desarrollo tecnológico y la protección del talento de las y los mexicanos, generando una economía más competitiva y con valor agregado.

Esta reforma se caracteriza por dotar al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de las herramientas necesarias para impulsar la innovación y la transferencia tecnológica. Se destacan cuatro puntos fundamentales:

El primero, el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, principalmente con universidades, centros de investigación y dependencias de la administración pública que le dará una mayor certeza jurídica.

Segundo. La implementación de la simplificación administrativa, donde se destaca la reducción de plazos para el estímulo y agilización del registro de patentes.

Tercero. Y destacar la incorporación de un lenguaje incluyente, así como la protección cultural y patrimonial de nuestros pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.

Y cuarto, y muy importante. Un marco jurídico sólido que da certeza a nivel nacional e internacional, donde se resalta la solicitud provisional de patentes y las sanciones por el uso de inteligencia artificial.

Estas reformas beneficiarán a nuestro país para atraer mayores inversiones extranjeras, elevar la sustitución de importaciones e incrementar las exportaciones con contenido nacional, posicionando a México como una potencia en sectores estratégicos.

Es menester destacar la visión del Estado a través de la visión y planteamientos en el Plan Nacional de Desarrollo y Plan México, de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y del secretario de Economía Marcelo Ebrard.

Amigas, amigos, hay rumbo. Es claro de dónde venimos, de donde estamos y hacia donde vamos. El rumbo es impulsar la innovación pública y el desarrollo tecnológico para así fortalecer el Sistema Nacional de Patentes por y para las y los mexicanos. Que viva México. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Agotada la lista de oradores, consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: Claro que sí, presidenta. En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Gracias, secretaria.

Se informa a la asamblea que se reservaron los artículos 136 Bis y 173 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. Por lo que respecta a las propuestas de mo-

dificación registradas, se instruye que el texto de las mismas sea integrado al Diario de los Debates. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Por tanto, solicito a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Esta Presidencia saluda a los líderes de diferentes sectores de Cuernavaca, Morelos, invitados por los diputados Sandra Anaya Villegas y Juan Ángel Flores Bustamante, de Morena. Sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados. Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Círrase el sistema electrónico de votación.

Señora presidenta, se emitieron 447 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: **Aprobado en lo general y en lo particular por 447 votos. Aprobado en lo general y en lo particular por 447 votos el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.**

La diputada Martha Aracely Cruz Jiménez (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Me informan que la diputada Martha Aracely Cruz Jiménez, del Grupo Parlamentario del PT, está solicitando el uso de la palabra, la diputada Margarita también. Si es tan amable, iniciamos con la diputada Cruz Jiménez.

Adelante, diputada. ¿Con qué objeto? El diputado Gerardo también.

La diputada Martha Aracely Cruz Jiménez (desde la curul): Buenas tardes, diputada. Buenas tardes diputados y diputadas. El día de hoy quiero manifestar el ataque del que hemos sido objeto diputados y diputadas en el estado de Oaxaca.

Este 8 de marzo se conmemoró el Día Internacional de la Mujer, pero en Oaxaca, de donde soy originaria, lo único que recibieron las mujeres cuando se manifestaron fueron agresiones físicas por parte de los policías que el estado oaxaqueño, encabezado por el gobernador Salomón Jara Cruz, envió para amedrentarlas.

Por otro lado, en Oaxaca se protegen a los edificios públicos, pero no a las mujeres, donde existe un número muy alto de violencia política en contra de las mujeres, tal cual lo indica el Instituto Nacional Electoral.

Pero esto no fue todo, en este marco Oaxaca también fue noticia nacional, porque en Santo Domingo Tehuantepec, el ayuntamiento pretendía impartir un taller para que las mujeres elaboraran su propio kit forense en caso de desaparición, hasta allá hemos llegado.

Y otro de los chistecitos que se aventaron fue que en Santa María Tonameca convocaron a la carrera atlética Mujer corre por tu vida y esto es el mensaje que envía el partido político gobernante en nuestro estado, en vez de proteger y garantizar el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, las invita a que se protejan para que no las violenten. De vergüenza con el gobernador que tenemos y el Congreso en nuestro estado de Oaxaca.

Pero no para ahí, la semana anterior aquí votamos una iniciativa que tenemos derecho a disentir como diputados y diputadas, y en ese derecho nosotros lo hicimos, pero en Oaxaca no lo tomaron así, y nuestra sorpresa fue que el día jueves en varios puntos importantes de la capital oaxaqueña aparecieron mantas con nuestro rostro de tres mujeres que pertenecen al Partido del Trabajo, lo que pone en riesgo nuestra vida y la integridad de nuestras familias.

Y no sólo eso, todavía el partido de Morena en Oaxaca hace anuncios y nos mancha como que nosotros fuimos los traidores a la patria. Esa es la violencia política que vivimos nosotras como mujeres legisladoras del estado de Oaxaca, y no se limitan a eso, porque también el gobernador

Salomón Jara dice lo mismo, que nosotras somos unas traidoras. El traidor es él, porque violenta a todas las mujeres oaxaqueñas.

Y bueno, esto es lo que vivimos en Oaxaca, la criminalización por pensar diferente, porque nosotros sí analizamos cada uno de nuestros votos y no somos borregos, estudiamos la historia, aquí sí estudiamos en este partido, sabemos historia, por eso nos criminalizan.

Y la violencia mediática que se ha visto en los últimos días, las últimas semanas, primero con figuras públicas que se dicen que hacen análisis político, como Manuel Pedrero, que violentó a una diputada. Independientemente del partido que emane esa diputada tiene derecho a hacer uso de los micrófonos y que no se le violenta, pues este señor tan violento y todavía se burla de ella. Como partidos políticos tenemos la obligación moral de llamarle la atención, aunque sean parte de un movimiento.

Por otro lado, Lord Molécula, Carlos Pozos, hizo mención a partes físicas de una mujer porque no tiene la cultura del cuidado de las mujeres y de no caer en violencia. Damián Zepeda, otro personaje también violentó a una compañera.

Esos son los mensajes y la violencia que se vive a diario desde los medios de comunicación, desde los partidos políticos, desde los gobiernos estatales, federales y estatal.

Y, pues en Oaxaca realizan foros de sororidad sus propios voceros y estructuras territoriales de Morena, Oaxaca, nos señalan y nos discriminan. Por ello, pedimos que a la brevedad se pueda aprobar una iniciativa que presenté los primeros días de enero, que es reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de capacitación de género, de prevención y erradicación de la violencia hacia las mujeres, porque efectivamente muchas no sabemos qué nos están violentando o que nosotras también podemos violentar a esas mujeres.

Como lo que sucede en Oaxaca, cada uno de los mensajes que salen de la boca de ese gobernador misógino y violento nos pone en riesgo. Por eso, exigimos un alto a la violencia en contra de nosotras las mujeres del Partido del Trabajo. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Muchas gracias, diputada presidenta. Hacerles efectivamente de su conocimiento a todas las mujeres diputadas y diputados que la semana pasada votamos las mujeres y hombres, del PT, por luchar y seguir luchando por la democracia, pero no nos podíamos esperar más de un gobierno de Oaxaca, un gobierno cobarde, un gobierno ruin, un gobierno de lo más bajo que puede tener Oaxaca en que les dolió mucho y gastaron en poner narcolonas en toda la ciudad, se quitaron la máscara de lo que son, se dudaba que estuvieran, que fueran narcos, pero hoy lo demostraron, la semana pasada.

Dicen que no hay dinero para tapan una cisterna donde murieron dos niñas haitianas, no compraron una tapa, no compraron un candado, pero sí se dieron a la tarea de comprar narco-lonas al estilo de ellos, para queremos desacreditar a quienes votamos a favor de la democracia.

Por eso, hoy quiero denunciar esta violencia política, esta intimidación que nos hicieron, yo creo que con esto lo único que hace el gobierno de Oaxaca y sus secuaces es que siguen en la lógica de confrontar al pueblo de Oaxaca y que no saben hacer política y que hacen narcopolítica.

Refrendar, desde este espacio, que responsabilizamos a Salomón Jara y a su familia, porque así lo dijo un medio de comunicación, que fue su hijo, que fue su hermano y que fue el dirigente estatal de Morena quienes se han apoderado de Morena y han echado a perder todo el proyecto.

Reiterar que en Oaxaca, nosotras seguimos con la presidenta de la República y que los compañeros y compañeras de Morena tienen todo nuestro apoyo, nuestro reconocimiento y mis respetos, pero Salomón Jara cada día se ha exhibido en violencia política hacia las mujeres y decirle que es un cobarde, que es un ruin y que lo responsabilizamos de lo que nos llegue a pasar a las diputadas y diputados, lo que me llegue a pasar a mí y a mi familia, porque gastaron en bots millones, teniendo que en Oaxaca hay muchas necesidades.

Por eso, quiero decirles a nivel nacional que quienes se han dado a la tarea de ser cobardes y no tener los pantalones y faldas para decirnos de frente lo que pensaban y que nos mandaron a sus pistoleros, con bots, que se han equivocado si creen que con eso nos van a callar, nos van a intimidar y creen que vamos a ser levanta dedos como en muchas ocasiones lo hacen muchos.

Somos mujeres dignas. Y Margarita García es una mujer digna, responsable. Y que el pueblo de Oaxaca no le creyó a este cínico de Salomón Jara, y que está bien que nos siga violentando, porque eso da muestras que no tiene madre, que no tiene hijas, que no tiene hermanas y que no tiene respeto para las mujeres.

Así es que, hoy, nuevamente, desde esta tribuna, le digo a Salomón Jara que su maquinaria que echó a andar no le pegó, porque el pueblo nos conoce perfectamente de qué estamos hechos.

Y él, de corrupto, de cínico y de sinvergüenza, que tiene a toda su familia en el gobierno, nunca pasará. Pasará a la historia de Oaxaca y de México como el más ruin de los gobiernos que tenemos hoy en Oaxaca. Es cuanto, diputada presidenta.

Y no quiero pasar este antecedente terrible que sucedió la semana pasada solamente por pensar diferente. Solamente por votar diferente creen que nos intimidan, pero se equivocan. Pero sí lo responsabilizamos, a Salomón Jara, de lo que nos llegue a acontecer a mí, a mi familia y a las demás diputadas y diputados, que eso fue un reto de intimidación. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Gerardo Olivares Mejía, del Grupo Parlamentario del PT. Adelante, diputado.

El diputado Gerardo Olivares Mejía (desde la curul): Sí. Gracias, presidenta. Solo para enviar un saludo fraternal y combativo a todas las maestras y maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, compañeros de una lucha histórica por los derechos del magisterio, por la dignidad y la revalorización de nuestra profesión.

A todos ellos que iniciaron hoy un paro nacional de 72 horas, felicito a todos los compañeros combativos y, sobre todo, que nuestra lucha es por una educación de excelencia, con equidad social, emancipadora y formadora de ciudadanos libres y solidarios.

Y para lograr esos objetivos se necesita que las maestras y maestros gocen de todos sus derechos. Por eso es importante escuchar, atender y solucionar demandas de los maestros democráticos.

La presidenta Claudia ya dio un paso importante y sensible al impulsar que se reduzca la edad de la jubilación, pero ahora es indispensable que se plasme en la ley y se analice la abrogación de la ley neoliberal del ISSSTE del 2007. Porque, como decimos todos los maestros, en la lucha magisterial, gobierno quien gobierne, los derechos se defienden.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. El diputado Luis Armando Díaz, del Grupo Parlamentario del PT.

El diputado Luis Armando Díaz (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Comentarles a todos los compañeros diputados y diputadas que en Baja California Sur estamos muy preocupados porque la reciente reforma al artículo 46 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, pues, consideramos que atenta en todo caso contra un área natural protegida muy importante para las y los sudcalifornianos, me refiero a la Sierra de la Laguna, que provee de agua al 60 por ciento prácticamente de la población de Baja California Sur, principalmente del municipio de Los Cabos y de La Paz.

Es imperativo entender que en ecología las palabras son destino. No es lo mismo una especie endémica, que una especie nativa. Mientras que las endémicas son exclusivas de una región, como las que habitan en nuestra sierra de la Laguna, en Baja California Sur, las nativas pueden serlo de todo el país, pero ajenas a un ecosistema específico.

El dictamen aprobado elimina candados biogeográficos, sustituyéndolos por categorías administrativas que abren la puerta a la ambigüedad. Si permitimos la reintroducción de especies sin un análisis histórico y científico, estamos autorizando legalmente la invasión biológica.

Introducir una fauna tóxica bajo el disfraz de santuarios es jugar con nuestro equilibrio ecológico. Un error en la traslación de especies puede provocar sobrepastoreo, perdón, erosión y la pérdida irreversible de nuestra fauna local, como el venado bura, ante competidores que no pertenecen a ese hábitat.

Por ello, presidenta, diputadas, diputados, manifestamos esa preocupación que tenemos en la Sierra de la Laguna, allá en Baja California Sur, porque, como ya lo dijimos, las comunidades han luchado siempre, grupos ambientalistas y desde aquí reconozco al gobernador del estado, el profesor Víctor Manuel Castro Cosío, que se ha manifestado por la

introducción de proyectos específicos en esa área natural protegida. Levantamos la voz a nombre de las sudcalifornianas y los sudcalifornianos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Quiero hablar a mi nombre y de mi querida compañera Dolores Padierna, y queremos hacer un reconocimiento y hacer público al pueblo mexicano de algo que está haciendo nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, que es fortalecer las economías locales, regionales y nacionales.

Queremos comunicar que en el tema de todo lo que se va a licitar con Comisión Federal de Electricidad, la presidenta solicitó subir el contenido nacional en todas las licitaciones de generación del 25 hasta el 35 por ciento. En transmisión, del 30 hasta llegar al 60 por ciento de contenido nacional. Y en distribución, del 25 por ciento actual hasta llegar al 60 por ciento nacional. Esto es un tema que refleja el fortalecimiento de fortalecer la economía mexicana desde la industria hasta los trabajadores. Para que intervenga mi compañera.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Solo para hacerle un reconocimiento a mis compañeras y compañeros de banca que hoy fueron anunciados como defensores de México en sus estados, en las entidades federativas que están en este momento en procesos importantes.

Por eso les reconozco tanto a Christian Castro, a Emilio Lara, a Ariana Rejón, a Fuensanta, a Abigaíl, a Mario Calzada, a Mario Zamora, a Tony Meléndez, a Alex Domínguez y a Humberto Ambriz, quienes hoy fueron anunciados como defensores de México. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado.

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE HÉCTOR ZÚÑIGA
CERÓN, HERMANO DE LA DIPUTADA
MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, DE MORENA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: La diputada Carina Pizano, de Morena. Adelante, discúlpeme diputada, Carina Piceno. Adelante, diputada.

La diputada Estela Carina Piceno Navarro (desde la curul): Muchas gracias, diputada presidenta. Para solicitarle un minuto de silencio por el fallecimiento del hermano de nuestra compañera diputada federal de Ciudad de México, la diputada Marisela Zúñiga Cerón, su hermano Héctor Zúñiga Cerón, que desde el Grupo Parlamentario aquí acompañamos su pena y solicitarle este minuto de silencio, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Sí, claro que sí, diputada. Si son tan amables ponerse de pie.

(Minuto de silencio)

Gracias. Esta Mesa Directiva da la más cordial bienvenida a Sylvia Sánchez Alcántara, a esta Cámara de Diputados. Querida Sylvia, gracias por estar aquí. Vino a impartir una conferencia: El poder en tú nombre. Invitada por la diputada Magda Erika Salgado Ponce. Muchísimas felicidades a ambas. Muchísimas gracias.

Y tenemos exactamente a lado de nuestra invitada a la cumpleañera de hoy. Muchísimas felicidades por tu cumpleaños querida diputada Mariana Benítez, que sea un año de bendiciones y éxito.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán (14:32 horas): Se levanta la sesión y cito para la próxima que tendrá lugar mañana jueves 19 de marzo de 2026, a las 10 horas en modalidad semipresencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 8 horas a través de la aplicación instalada en los teléfonos de las y los diputados.

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 1 hora 25 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 438 diputadas y diputados.
- Asistencia
- Orden del día.
- Toma de protesta: 1.
- Dictamen con proyecto decreto a discusión: 1.
- Minuto de silencio: 1.
- Clausura y cita.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 15.
4-Morena, 2-PAN, 1-PVEM, 5-PT, 2-PRI, 1-MC.

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)**

- Abreu Artiñano, Rocío Adriana (Morena) Desde la curul, para hacer un reconocimiento a las acciones para fortalecer las economías locales, regionales y nacionales realizadas por la presidenta de la República: 17
- Cruz Jiménez, Martha Aracely (PT) Desde la curul, para referirse a los ataques que sufrieron las manifestantes el Día Internacional de la Mujer en Oaxaca: 15
- Díaz, Luis Armando (PT) Desde la curul, para realizar comentarios respecto a la conservación de áreas naturales protegidas en Baja California Sur: 17
- Gali López, José Antonio (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial: 10
- García García, Margarita (PT) Desde la curul, para hacer comentarios relativos a las mantas colocadas en Oaxaca en contra de legisladores de su bancada: 16
- González González, Ana Isabel (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial: 8
- González Soto, Santiago (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial: 9
- Granados Trespalacios, María Angélica (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial: 11
- Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo (PRI) Desde la curul, para hacer un reconocimiento a sus compañeros de bancada que hoy fueron anunciados como defensores de México en sus estados: 17
- Higareda Segura, Lucero (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial: 13
- Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial: 7

-
- Olivares Mejía, Gerardo (PT) Desde la curul, para hacer comentarios relativos al paro nacional que realizará el magisterio: 16

 - Piceno Navarro, Estela Carina (Morena). Desde la curul, para solicitar un minuto de silencio en memoria de Héctor Zúñiga Cerón, hermano de la diputada Marisela Zúñiga Cerón, de Morena: 18

 - Salim Alle, Miguel Ángel (PAN) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial: 5

 - Valdés Peña, Jesús (Morena). Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial: 13

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

| | | | |
|---|---------|--|---------|
| 1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana | Favor | 52 Castellanos Polanco, Favio | Favor |
| 2 Acosta Trujillo, Juana | Favor | 53 Castillo García, Gilberto Daniel | Favor |
| 3 Aguilera Claro, Zaria | Favor | 54 Castillo López, Eduardo | Ausente |
| 4 Aguirre Gallardo, José Javier | Favor | 55 Castillo Lozano, Katia A. | Favor |
| 5 Aldana Navarro, Luis Humberto | Favor | 56 Castillo Morales, Francisco Adrián | Favor |
| 6 Alonso Gutiérrez, Agustín | Favor | 57 Castillo Pérez, Carlos Alonso | Favor |
| 7 Álvarez López, Jesús Emiliano | Favor | 58 Castillo Quintana, Elda | Favor |
| 8 Álvarez Nemer, Mónica Angélica | Favor | 59 Castro Salinas, Rosa María | Favor |
| 9 Álvarez Villaseñor, Raúl | Favor | 60 Castro Trenti, Fernando Jorge | Favor |
| 10 Anaya Martínez, Josefina | Favor | 61 Castro Villarreal, Antonio | Favor |
| 11 Anaya Villegas, Sandra | Favor | 62 Cervantes de la Cruz, Elizabeth | Favor |
| 12 Andrade Zurutuza, Daniel | Favor | 63 Chávez Rojas, Olga Leticia | Favor |
| 13 Antonio Altamirano, Carol | Favor | 64 Chedraui Peralta, Alejandra | Favor |
| 14 Arellano Ávila, Giselle Yunueen | Favor | 65 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana | Favor |
| 15 Armenta Oliveros, Magaly | Favor | 66 Corona Arvizu, Armando | Favor |
| 16 Arreola López, Haidyd | Favor | 67 Corro Mendoza, Margarita | Favor |
| 17 Arreola Trinidad, Azucena | Favor | 68 Coss y León Zuñiga, Humberto | Favor |
| 18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa | Favor | 69 Crespo Arroyo, Ricardo | Favor |
| 19 Asaf Manjarrez, Daniel | Favor | 70 Cruz Lucatero, José Luis | Favor |
| 20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico | Favor | 71 Cruz Mendoza, Carmelo | Favor |
| 21 Ávila Vera, Mildred Concepción | Favor | 72 Cuevas Sánchez, Cintia | Favor |
| 22 Ávila Flores, Claudia Selene | Favor | 73 De la Vega Sánchez, Alma Lidia | Favor |
| 23 Avilés Domínguez, Leide | Favor | 74 De la Vega Vargas, Alma Rosa | Favor |
| 24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth | Favor | 75 Del Río Zenteno, Karina Margarita | Favor |
| 25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús | Favor | 76 Del Valle Ramírez, Alejandra | Favor |
| 26 Ballesteros García, María de los Ángeles | Favor | 77 Díaz Vilchis, Catalina | Favor |
| 27 Barrera Puc, Rocío Natalí | Favor | 78 Domínguez Nava, Graciela | Favor |
| 28 Barrera Vázquez, Ariadna | Favor | 79 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel | Ausente |
| 29 Basto González, Gabriela del Carmen | Favor | 80 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth | Favor |
| 30 Bautista Bravo, Juan Angel | Favor | 81 Ealy Díaz, María Teresa | Favor |
| 31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen | Favor | 82 Ebrarb Lestrade, Sebastian | Favor |
| 32 Beltrán Reyes, Anay | Favor | 83 Escobar García, Zenyazen Roberto | Favor |
| 33 Benítez Estrada, Rufina | Favor | 84 Espino Barrientos, Manuel | Ausente |
| 34 Benítez Tiburcio, Mariana | Favor | 85 Esponda Torres, Flor de María | Favor |
| 35 Blancas Mercado, Bruno | Favor | 86 Estrada Domínguez, Francisco Javier | Favor |
| 36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc | Favor | 87 Farfán Vázquez, Leticia | Favor |
| 37 Borrego Adame, Francisco Javier | Favor | 88 Fernández Cesar, Mónica | Favor |
| 38 Brito Zapata, Óscar Iván | Favor | 89 Fernández Fuentes, Luis Humberto | Favor |
| 39 Brown Figueredo, Hilda Araceli | Favor | 90 Fernández Samaniego, José Armando | Favor |
| 40 Burgos Hernández, Anais Miriam | Favor | 91 Fernández Sarabia, Zayra Linette | Favor |
| 41 Caamal Cocom, Venustiano | Favor | 92 Ferraez Centeno, Ana Miriam | Favor |
| 42 Cabada Alvidrez, Hector A. | Favor | 93 Flores Bustamante, Juan Ángel | Favor |
| 43 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti | Ausente | 94 Flores Cervantes, Hugo Eric | Ausente |
| 44 Calderón Díaz, Alejandro | Favor | 95 García Antonio, Briceyda | Favor |
| 45 Campos Plancarte, Daniel | Favor | 96 García Hernández, Claudia | Ausente |
| 46 Cárdenas Galván, Clara | Favor | 97 García Hernández, Gabriel | Favor |
| 47 Carranza Gómez, Beatriz | Favor | 98 García Romero, Rafaela Vianey | Favor |
| 48 Carrasco Godínez, Melva | Favor | 99 García Vidaña, Martha Olivia | Favor |
| 49 Carrasco Macías, Olegaria | Favor | 100 Garcés Medina, Edén | Favor |
| 50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel | Favor | 101 Garfías Alcantara, Claudia Leticia | Favor |
| 51 Carvajal Hidalgo, Alejandro | Ausente | 102 Godoy Rangel, Leonel | Favor |
| | | 103 Gómez Maldonado, Maiella | Favor |
| | | 104 Gómez Pozos, Merilyn | Favor |

| | | | |
|--|---------|--|---------|
| 105 González Hernández, Juan Antonio | Favor | 165 Olguín Serna, Julia Arcelia | Favor |
| 106 González Pérez, Sandra Beatriz | Favor | 166 Olivares Cerda, Arturo | Favor |
| 107 Graniel Zenteno, Rosa Margarita | Favor | 167 Oliver Cen, Luis Arturo | Favor |
| 108 Guerrero Pérez, Eleazar | Favor | 168 Orozco Caballero, María del Rosario | Favor |
| 109 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto | Favor | 169 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe | Favor |
| 110 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos | Favor | 170 Oseguera Kernion, Adrián | Ausente |
| 111 Haces Barba, Pedro Miguel | Ausente | 171 Osorio Ferral, Bertha | Favor |
| 112 Hernández Mirón, Carlos | Ausente | 172 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin | Favor |
| 113 Hernández Pérez, César Agustín | Favor | 173 Padierna Luna, María de los Dolores | Favor |
| 114 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra | Favor | 174 Palacios Medina, Sandra Patricia | Favor |
| 115 Hernández Tapia, Arturo Roberto | Favor | 175 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura | Favor |
| 116 Herrera Ruiz, Gilberto | Favor | 176 Palomar González, Mayra Dolores | Favor |
| 117 Herrera Solórzano, Gilberto | Favor | 177 Peña Vidal, Iván | Ausente |
| 118 Herrera Villavicencio, Mónica | Favor | 178 Peña Villa, José Alejandro | Favor |
| 119 Higuera Segura, Lucero | Favor | 179 Perea Cruz, Jesús Irugami | Favor |
| 120 Higuera Esquer, Alma Manuela | Favor | 180 Pérez Bernabe, Jaime Humberto | Favor |
| 121 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso | Favor | 181 Pérez Popoca, Karina | Favor |
| 122 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina | Favor | 182 Piceno Navarro, Estela Carina | Favor |
| 123 Jiménez J., Jesús | Favor | 183 Polanco Morales, Aniceto | Ausente |
| 124 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy | Favor | 184 Pompa Robles, Felicita | Favor |
| 125 Juan Carlos, Irma | Favor | 185 Porras Baylón, Any Marilú | Favor |
| 126 Lastra Bastar, Jaime Humberto | Favor | 186 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro | Favor |
| 127 Lobo Román, Víctor Hugo | Favor | 187 Pujol Irastorza, Jesús Antonio | Ausente |
| 128 López de la Cruz, Amalia | Favor | 188 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda | Favor |
| 129 López Gorosave, Rocío | Favor | 189 Ramírez Cisneros, Jéssica | Favor |
| 130 López Orozco, Diana Isela | Favor | 190 Ramírez Cuéllar, Alfonso | Ausente |
| 131 López Santiago, Herminia | Favor | 191 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón | Favor |
| 132 López Vela, Jaime Genaro | Favor | 192 Rendón Gómez, Juan Guillermo | Favor |
| 133 Luévano Cantú, María Soledad | Favor | 193 Rincón Chanona, Sonia | Favor |
| 134 Maldonado Chavarín, Alberto | Favor | 194 Rivera Vivanco, Claudia | Favor |
| 135 Martínez Montaña, Karina Isabel | Favor | 195 Rodríguez Pérez, Luz María | Favor |
| 136 Mayer Bretón, Sergio | Favor | 196 Romero Gómez, Petra | Favor |
| 137 Mejía Haro, Ulises | Favor | 197 Rosales Cruz, María Magdalena | Favor |
| 138 Mejía Méndez, Roberto | Favor | 198 Rosete Sánchez, María de Jesús | Favor |
| 139 Mendoza Arce, Fernando | Favor | 199 Rubio Sánchez, Mirna María | Favor |
| 140 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail | Favor | 200 Ruiz López, Alma Laura | Favor |
| 141 Mendoza Ruiz, Jacobo | Favor | 201 Ruiz Páez, Montserrat | Favor |
| 142 Michel López, Marcela | Favor | 202 Saiden Quiroz, Jéssica | Ausente |
| 143 Mier Acolt, Jorge Alberto | Favor | 203 Salgado Ponce, Magda Erika | Favor |
| 144 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio | Favor | 204 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe | Favor |
| 145 Millán Contreras, Iván | Favor | 205 Sánchez Barrios, Carlos | Favor |
| 146 Milland Pérez, Beatriz | Favor | 206 Sánchez Cervantes, Francisco | Favor |
| 147 Mollinedo Cano, Tey | Favor | 207 Sánchez Cordero Dávila, Olga | Favor |
| 148 Monreal Ávila, Ricardo | Favor | 208 Sánchez López, Gloria | Favor |
| 149 Montemayor Castillo, Santy | Favor | 209 Sánchez Reyes, Jorge Luis | Favor |
| 150 Mora Eguiluz, Celeste | Ausente | 210 Santander Soto, Gissel | Favor |
| 151 Morales Mendoza, Gabino | Favor | 211 Santiago Rodríguez, Guillermo | Favor |
| 152 Morales Rubio, María Guadalupe | Favor | 212 Savala Díaz, Rosalinda | Favor |
| 153 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso | Favor | 213 Segura Trejo, Elena Edith | Favor |
| 154 Moreno Guerra, Evangelina | Favor | 214 Sepulveda García, Nadia Yadira | Favor |
| 155 Moreno Méndez, Dora Alicia | Favor | 215 Shember Dominguez, Delhi Miroslava | Favor |
| 156 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth | Favor | 216 Sibaja Mendoza, Aciel | Favor |
| 157 Moreno Rivera, Julio César | Favor | 217 Silva Santiago, María Damaris | Favor |
| 158 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen | Favor | 218 Solache González, Maribel | Favor |
| 159 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell | Favor | 219 Suárez Montes de Oca, Roselia | Favor |
| 160 Murguía Lardizábal, Daniel | Favor | 220 Taja Ramírez, Javier | Favor |
| 161 Narro Cespedes, José | Favor | 221 Tenorio Adame, Paola | Favor |
| 162 Narro Panameño, Blanca Araceli | Favor | 222 Ulloa Pérez, Carlos Alberto | Favor |
| 163 Navarrete Rivera, Alma Delia | Ausente | 223 Urbina Castañeda, Rosa Irene | Favor |
| 164 Navarro Pérez, Beatriz Andrea | Favor | 224 Valdepeñas González, Gabriela | Ausente |

| | |
|---|---------|
| 225 Valdés Peña, Jesús | Favor |
| 226 Valencia de la Mora, Gricelda | Favor |
| 227 Varela Domínguez, Juan Carlos | Favor |
| 228 Vargas Meraz, Teresita de Jesús | Favor |
| 229 Vázquez Vázquez, Adasa Saray | Favor |
| 230 Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe | Favor |
| 231 Vázquez Arellano, Manuel | Favor |
| 232 Vázquez Conchas, Raymundo | Ausente |
| 233 Vázquez García, Dionicia | Favor |
| 234 Vázquez Navarro, Enrique | Favor |
| 235 Vázquez Ruiz, Miriam de los Ángeles | Favor |
| 236 Vázquez Vázquez, Alfredo | Favor |
| 237 Velazco Bautista, Aremy | Favor |
| 238 Velázquez Vallejo, Francisco | Favor |
| 239 Velázquez Vázquez, Marcela | Favor |
| 240 Vences Valencia, Julieta Kristal | Favor |
| 241 Villacis Palacios, Zoraya | Favor |
| 242 Villalpando Riquelme, Julieta | Favor |
| 243 Villanueva Moo, Jazmin Yaneli | Favor |
| 244 Villegas Canché, Freyda Marybel | Favor |
| 245 Villegas García, Isidro Enrique | Ausente |
| 246 Villegas Guarneros, Dulce | Favor |
| 247 Villegas Sánchez, Merary | Favor |
| 248 Vitela Rodríguez, Alma Marina | Favor |
| 249 Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielly | Ausente |
| 250 Zebadúa Alva, Joaquín | Favor |
| 251 Zenteno Santaella, Pedro Mario | Favor |
| 252 Zúñiga Cerón, Marisela | Ausente |

Favor: 230

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 22

Total: 252

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

| | |
|--|---------|
| 1 Anaya Llamas, José Guillermo | Favor |
| 2 Azuara Zúñiga, David | Favor |
| 3 Balderas Trejo, Ana María | Favor |
| 4 Becerra Moreno, Mónica | Favor |
| 5 Borboa Becerra, Omar Antonio | Favor |
| 6 Castillo Medina, Nubia Iris | Favor |
| 7 Chimal García, Fidel Daniel | Favor |
| 8 Cortés Mendoza, David Alejandro | Favor |
| 9 Damian Retes, César Israel | Favor |
| 10 Döring Casar, Federico | Favor |
| 11 Espinosa Sánchez, Paola Milagros | Ausente |
| 12 Ferreyro Rosado, Abril | Ausente |
| 13 García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena | Favor |
| 14 Garza de la Garza, Samantha Margarita | Favor |
| 15 Ginez Serrano, Teresa | Favor |
| 16 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí | Favor |
| 17 González Alonso, Carmen Rocío | Favor |
| 18 Granados Trespacios, María Angélica | Favor |
| 19 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel | Favor |
| 20 Gutiérrez Garza, Blanca Leticia | Favor |

| | |
|--|---------|
| 21 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefania | Ausente |
| 22 Guzmán Avilés, María del Rosario | Ausente |
| 23 Hernández Cerón, Asael | Favor |
| 24 Hinojosa Pérez, José Manuel | Favor |
| 25 Huerta Villegas, Genoveva | Favor |
| 26 Iñiguez Franco, José Mario | Favor |
| 27 Jiménez Angulo, Julia Licet | Favor |
| 28 Jiménez Delgado, Silvia Patricia | Favor |
| 29 Kalionchiz de la Fuente, Theodoros | Favor |
| 30 Lixa Abimerhi, José Elías | Favor |
| 31 López Rabadán, Kenia | Favor |
| 32 Luna Ayala, Noemí Berenice | Ausente |
| 33 Márquez Alcalá, Laura Cristina | Favor |
| 34 Márquez Becerra, Alan Sahir | Favor |
| 35 Martínez Cázares, Germán | Favor |
| 36 Martínez López, Paulo Gonzalo | Favor |
| 37 Martínez Terrazas, Víctor Adrián | Favor |
| 38 Martínez Álvarez, Elizabeth | Favor |
| 39 Monraz Ibarra, Miguel Ángel | Favor |
| 40 Moya Bastón, Martha Amalia | Favor |
| 41 Nader Nasrallah, Jesús Antonio | Favor |
| 42 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo | Favor |
| 43 Olguín Díaz, Nancy Aracely | Favor |
| 44 Olivares Castañeda, Amparo Lilia | Favor |
| 45 Ortiz Pérez, Liliana | Favor |
| 46 Palacios Kuri, Tania | Favor |
| 47 Pelayo Covarrubias, Francisco | Favor |
| 48 Pérez Díaz, Víctor Manuel | Favor |
| 49 Pérez Herrera, Verónica | Favor |
| 50 Quiñones Garrido, Claudia | Favor |
| 51 Ramírez Barba, Éctor Jaime | Favor |
| 52 Rementería del Puerto, Julen | Favor |
| 53 Rendón García, César Augusto | Favor |
| 54 Rodríguez Barroso, Diego Ángel | Favor |
| 55 Rodríguez Heredia, María Isabel | Favor |
| 56 Rodríguez Torres, Luis Agustín | Favor |
| 57 Rubalcava Jiménez, José Alfonso | Favor |
| 58 Rubio Fernández, Paulina | Ausente |
| 59 Salim Alle, Miguel Ángel | Favor |
| 60 Sosa Pichardo, Roberto | Favor |
| 61 Sánchez Rodríguez, Ernesto | Favor |
| 62 Tejeda Cid, Armando | Favor |
| 63 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús | Favor |
| 64 Torres Graciano, Fernando | Favor |
| 65 Téllez Hernández, Héctor Saúl | Favor |
| 66 Verástegui Ostos, César Augusto | Favor |
| 67 Vásquez Hernández, Eva María | Favor |
| 68 Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús | Favor |
| 69 Vera, María del Rosario | Favor |
| 70 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester | Favor |

Favor: 64

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 6

Total: 70

| | |
|-------------------------------------|---------|
| 45 Sánchez González, José Luis | Favor |
| 46 Téllez Marín, José Luis | Favor |
| 47 Vázquez Calixto, Javier | Ausente |
| 48 Vázquez González, Pedro | Favor |
| 49 Vilchis Contreras, Luis Fernando | Favor |

Favor: 42
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 49

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

| | |
|---|---------|
| 1 Abramo Masso, Yericó | Favor |
| 2 Alonso Que, Erubiel Lorenzo | Favor |
| 3 Alonso Reyes, Miguel Alejandro | Favor |
| 4 Ambriz Delgadillo, Humberto | Favor |
| 5 Arredondo Ramos, Abigail | Ausente |
| 6 Barrera Maldonado, Leticia | Ausente |
| 7 Betanzos Cortés, Israel | Favor |
| 8 Calzada Mercado, Mario | Favor |
| 9 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio | Favor |
| 10 Castro Bello, Christian Mishel | Ausente |
| 11 Ceja García, Xitlalic | Favor |
| 12 Chávez Velázquez, Noel | Favor |
| 13 Domínguez Domínguez, César Alejandro | Favor |
| 14 Domínguez Ugarte, Paloma | Favor |
| 15 Espinoza Eguía, Juan Francisco | Favor |
| 16 González González, Ana Isabel | Favor |
| 17 Guerra Castillo, Marcela | Ausente |
| 18 Guerrero Esquivel, Fuensanta | Ausente |
| 19 Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo | Ausente |
| 20 Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo | Favor |
| 21 Jasso Nieto, Ofelia Socorro | Favor |
| 22 Lara Calderón, Emilio | Ausente |
| 23 Meléndez Ortega, Juan Antonio | Favor |
| 24 Moreira Valdez, Rubén Ignacio | Favor |
| 25 Moreno de Haro, Juan | Favor |
| 26 Navarro Acevedo, Nadia | Favor |
| 27 Ortiz González, Graciela | Favor |
| 28 Palma César, Víctor Samuel | Favor |
| 29 Partida Chávez, Lavianka Guadalupe | Favor |
| 30 Piñón Rivera, Lorena | Favor |
| 31 Rejon Lara, Ariana del Rocío | Favor |
| 32 Ruiz Moreno, Laura Ivonne | Favor |
| 33 Sánchez Sánchez, Luis Gerardo | Favor |
| 34 Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth | Favor |
| 35 Suárez Licona, Emilio | Favor |
| 36 Yáñez Cuéllar, Arturo | Favor |
| 37 Zamora Gastélum, Mario | Favor |

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 37

MOVIMIENTO CIUDADANO

| | |
|--|---------|
| 1 Ballesteros Mancilla, Laura | Favor |
| 2 De Hoyos Walther, Gustavo A. | Favor |
| 3 Fariás Bailón, Francisco Javier | Ausente |
| 4 Flores Elizondo, Patricia | Ausente |
| 5 Gaona Domínguez, Eduardo | Favor |
| 6 García León, María de Fátima | Favor |
| 7 Gil Rullán, Sergio | Favor |
| 8 Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe | Favor |
| 9 González Franco, Amancay | Favor |
| 10 Hernández García, Laura | Favor |
| 11 Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe | Favor |
| 12 Longoria López, Paola Michell | Favor |
| 13 Lozoya Santillán, Jorge Alfredo | Favor |
| 14 Luna Vázquez, Hugo Manuel | Favor |
| 15 Mercado Castro, Dora Patricia | Favor |
| 16 Muñoz Moreno, Anayeli | Favor |
| 17 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth | Favor |
| 18 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly | Favor |
| 19 Pérez Gabino, Gildardo | Favor |
| 20 Ramírez Reyes, Gibran | Favor |
| 21 Reyes de la Torre, Irais Virginia | Favor |
| 22 Ruiz Massieu Salinas, Claudia | Ausente |
| 23 Ruiz Hernández, Juan Armando | Favor |
| 24 Salas Rodríguez, Claudia Gabriela | Favor |
| 25 Samperio Montaña, Juan Ignacio | Favor |
| 26 Sánchez Rivera, Miguel Ángel | Favor |
| 27 Vázquez Ahued, Pablo | Favor |
| 28 Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio | Favor |

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 28

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

| | |
|------------------------------------|-------|
| 1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli | Favor |
|------------------------------------|-------|

Favor: 1
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 1